



Citar este número al responder:
0783-916662024

La Unión Valle, 31 de octubre de 2024

Señor:
DIEGO FERNANDO FRANCO ARCILA
Personero Municipal
Carrera 7 # 7-17
Email: personeriamunicipal@roldanillo-valle.gov.co
Roldanillo, Valle del Cauca.

Asunto: **NOTIFICACION POR AVISO** Denuncia anónima por afectación a los recursos naturales y solicitud de fijación de aviso en cartelera pública de la personería.

Cordial saludo señor Personero,

Para su conocimiento esta corporación le informa de la atención dada a la denuncia anónima ambiental por *“por infracción contra el recurso bosque”*.

Con el fin de brindar respuesta a la denuncia, un funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC –Dirección Territorial DAR BRUT, realizó recorrido por la zona, observando lo siguiente:

- Se observó que en sitio indicado por la denuncia anónima se han realizado podas y erradicación de varias especies de árboles, entre ellos Pithecellobium Saman, chiminango, Totocal y matarratón.
- Esta intervención se realizó con base en un trámite ambiental otorgado a la empresa TRES VP SAS, autorizando el aprovechamiento forestal de una vez árboles que ocupaban un área de 1.100 m², bajo la Resolución 0780-0782-269 del 22 de marzo de 2024.
- Dentro del alcance del permiso ambiental, se permite la recolección de madera de los árboles intervenidos para uso en madera aserrada y estacones, posiblemente con fines de apoyo estructural en el predio. Además, una obligación clave de este permiso es la implementación de un plan de compensación ambiental que exige la plantación y el mantenimiento de 78 árboles de especies nativas durante tres años, cuya evaluación está en curso por parte de la corporación.

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0783-916662024

- La finalidad de esta intervención es habilitar el espacio para la construcción de una bahía de aceleración y desaceleración que facilite el ingreso y salida del proyecto de urbanización.

No obstante, lo anterior, la CVC continuará realizando las labores de control y vigilancia en la zona, con el fin de determinar situaciones antrópicas que puedan impactar el medio ambiente y los recursos naturales.

Por tratarse de una denuncia anónima se procede con la publicación de la Notificación por Aviso en la página web de la CVC y en un lugar de acceso al público en las Instalaciones de la DAR BRUT en el municipio de la Unión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Igualmente, comedidamente le solicitamos su colaboración con la publicación en la cartelera de la personería del municipio de Roldanillo.

En la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC con sede en La Unión, estamos atentos para cualquier inquietud adicional, comunicándose al teléfono PBX 6206600 extensión 2224, Línea verde: 018000933093.

Atentamente,

JULIÁN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA
Director Regional DAR-BRUT.

Anexos: Sin anexos.

Copias: diego-fernando.velez@cvc.gov.co Secretaria General CVC
Cartelera DAR BRUT municipio de la Unión

Proyectó: Martha Patricia Cardona Valencia –Técnico Operativo DAR BRUT

Elaboró: N/A

Revisó: Ing. María Victoria Cross Garcés. -Profesional Especializado DAR BRUT

Archívese en: 0782-017-2024

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2